

4. Gonzalo Pérez-Olivares Cardo.
5. Francisco Javier Tirado Suárez.
6. Mariano Galán López.
7. Mercedes del Palacio Fernández-Montes.
8. Victorio Santiago Gallego Gallego.
9. José del Olmo Fernández.
10. Herminia Palencia Guerra.
11. María Dolores García-Gallo Peñuela.
12. Carlos Navarro Créspeo.

Los aspirantes deberán ir provistos del D. N. I.  
Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Madrid, 19 de agosto de 1976.—El Presidente del Tribunal, Fernando del Caño Escudero.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16446** *ORDEN de 23 de julio de 1976 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 3.º (Álgebra)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 6 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 3.º (Álgebra)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Germán Ancochea Quevedo.

Vocales: Don Pedro Abellanas Cebollero, don Juan Sancho de San Román, don Eduardo García-Rodeja Fernández y don José Manuel Aroca Hernández-Ros, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la de Santiago, el tercero, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Javier Etayo Miqueo.

Vocales suplentes: Don Juan Bautista Sancho Guimera, don Antonio Plans Sanz de Bremond, don Rafael Mallol Balmañá y don José Teixidor Batlle, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la de Barcelona, el tercero y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**16447** *ORDEN de 26 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de seis plazas de «Bioquímica» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Bioquímica (Facultad de Ciencias), seis plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1. d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1.º de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**16448** *ORDEN de 26 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de «Física general» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Física general» (Facultad de Ciencias), cinco plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1. d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1.º de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**16449** *ORDEN de 26 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de ocho plazas de «Álgebra» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Álgebra» (Ciencias), ocho plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1. d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1.º de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**16450** *ORDEN de 26 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de catorce plazas de «Derecho civil» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Derecho civil» (Facultad de Derecho), catorce plazas,